

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16370 *Resolución de 4 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Rueda (Valladolid), de corrección de errores de la de 11 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Rueda (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 19 de julio de 2025 (BOE-A-2025-14995), se procede a su rectificación:

En la página 96990, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” número 127, de 4 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” número 108, de 10 junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Rueda, 4 de agosto de 2025.–El Alcalde, José Ignacio Pérez Martín.